

Programa de trabajo para la Jefatura del Departamento de Economía de la UAMI 2026-2030

Lesbia Pérez Santillán

La premisa fundamental de esta propuesta es que la vida académica debe florecer en un contexto de cordialidad, pluralidad, excelencia y un profundo sentido de responsabilidad con nuestra institución. Bajo esta mirada, la máxima prioridad consiste en fortalecer las actividades de docencia e investigación. Se propone avanzar en actividades de investigación científica colectiva desde el núcleo de nuestras áreas, apostando de manera decidida por enfoques transversales que tiendan puentes entre la generación de conocimiento en Economía y otros departamentos, divisiones o unidades de nuestra Universidad. Sostenemos la convicción de que la diversidad de perspectivas teóricas y metodológicas no hace sino robustecer la producción científica del Departamento, permitiéndonos ofrecer respuestas rigurosas y alternativas viables para enfrentar los desafíos de la realidad mexicana.

Frente a ello, el propósito central de mi gestión consistirá en construir y facilitar el entorno institucional propicio para potenciar, con la mayor eficacia posible, nuestras tareas sustantivas de investigación, docencia, preservación y vinculación cultural. En este diseño, la labor frente a grupo ocupa un lugar preponderante, concibiendo el aula como un espacio vivo de retroalimentación donde el conocimiento generado por las y los profesores en sus proyectos de investigación nutra directamente la formación de la comunidad estudiantil de Economía y Administración.

El principal desafío metodológico y docente que encaramos de cara a las nuevas generaciones radica en un entorno laboral crecientemente exigente y transformado por la irrupción de la Inteligencia Artificial. Este fenómeno tecnológico ha reconfigurado los perfiles profesionales tradicionales, obligándonos a actuar mediante la revisión, adecuación y actualización constante de nuestros planes y programas de estudio y con base en la evidencia disponible, ubicar a la IA como potenciador en el proceso de docencia e investigación. Ante este escenario, nuestra meta de gestión se traduce en una acción permanente: garantizar que las y los egresados posean una habilitación teórica y práctica de excelencia que les abra las puertas con éxito en las esferas pública, corporativa y social. Asimismo, debemos proveerles de las herramientas analíticas necesarias para incorporarse de manera competitiva a los posgrados más exigentes a nivel global, nacional y, de forma prioritaria, a los programas avanzados de nuestra propia Universidad.

Una conducción responsable en la Jefatura del Departamento tiene la obligación de resolver con equilibrio y sentido ético las distintas necesidades de las licenciaturas y posgrados en los que participa el personal académico bajo su adscripción, asumiendo con claridad el compromiso histórico de que la atención prioritaria pertenece a las licenciaturas en Economía y Administración.

Al arribar a cinco décadas de trayectorias compartidas en el Departamento de Economía, el momento actual es idóneo para estrechar los lazos de colaboración académica, lo que se traducirá en el fortalecimiento directo de los programas de Administración y Economía, salvaguardando rigurosamente los perfiles profesionales y las líneas de investigación de cada docente.

Nuestros mandatos estatutarios nos exigen orientar los esfuerzos hacia la instrucción de profesionales críticos y el despliegue de una ciencia humanística y social que atienda las demandas más apremiantes del entorno social. En consonancia con este fin, la Jefatura de Departamento debe diseñar e instrumentar mecanismos operativos que faciliten el quehacer académico habitual y favorezcan la colaboración con otras disciplinas. Es decir, se busca, analizar los problemas estructurales del país de forma interdisciplinar para enriquecer el debate público y las soluciones propuestas a la sociedad.

Para concretar esto, se impulsará una vinculación estrecha con los demás Departamentos de la División de Ciencias Sociales y Humanidades (DCSH), generando sinergias integrales, bajo la premisa de que el espíritu del modelo departamental de la UAM es, por definición, un catalizador de esta colaboración transdisciplinaria en el aula y en los cubículos. Particularmente al interior del Departamento, la acción estratégica consistirá en afianzar las relaciones de trabajo entre las licenciaturas de Administración y Economía, extendiendo estos lazos hacia los demás departamentos de la división y otras divisiones de la UAM.

En el diseño institucional de la UAM, las competencias de la Jefatura de Departamento exigen articular armónicamente la vida de investigación con el ejercicio de la docencia, velando porque la distribución de cursos de las y los profesores sea congruente y respetuosa con el tiempo dedicado a la producción científica.

Actualmente, el Departamento está organizado en siete Áreas Académicas (Estudios Organizacionales, Políticas Públicas, Organización y Sociedad, Planeación Estratégica de las Empresas, Modelación en Sistemas de la

Economía y la Administración, Teoría Económica y Economía Política). Si bien la mayoría de los proyectos científicos se gestionan desde estas estructuras colectivas, es importante reconocer al personal académico que realiza función de investigación de forma independiente, es decir no se encuentre integrando o participando dentro de un área académica. De igual modo, se fomentará la participación activa de la planta docente en los Cuerpos Académicos, como una vía para tejer redes de generación de conocimiento con otras instituciones del país.

Como parte de las atribuciones de vigilancia curricular, se acompañará y respaldar la actualización de los contenidos académicos mediante procesos de adecuación ágiles, trabajando con las coordinaciones de estudio de las licenciaturas y las instancias divisionales, esto con el propósito de cumplir el compromiso institucional de entregar a la sociedad profesionales de alta calificación que aporten soluciones en los campos administrativo y económico. Paralelamente, la Jefatura de Departamento asumirá el compromiso de promover y dar soporte técnico y académico a los procesos de acreditación de los planes de estudio de las licenciaturas en Economía y Administración ante los comités evaluadores externos.

La planeación y asignación de los horarios y cursos docentes, cuidando el equilibrio con las labores de investigación, constituye una de las tareas más sensibles de la Jefatura. Siendo la docencia en licenciatura la prioridad común, la acción concreta será orientar la gestión para asegurar el involucramiento decidido del personal académico de tiempo completo en las aulas de nivel licenciatura.

La principal fortaleza del Departamento radica en la solidez de sus académicos, integrados por 74 profesores-investigadores definitivos y 7 técnicos académicos. De este personal, 90% se desempeña bajo la modalidad de tiempo completo, acreditando estudios de posgrado (77% con grado de doctorado y 17.5% de maestría), lo cual es garantía de rigor científico y exclusividad institucional. Respecto a la distribución del profesorado con definitividad, el 52% atiende las necesidades de la Licenciatura en Administración, mientras que el 45% restante se adscribe a la Licenciatura en Economía.

Es necesario subrayar el prestigio nacional e internacional del que goza la producción científica dentro del Departamento. Esto se refleja en que 39% del profesorado forma parte del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) de la SECIHTI, sumando un total de 29 investigadores vigentes distribuidos de la siguiente manera: un investigador emérito, 7 en el Nivel II y 20 en el Nivel I y un candidato.

Como institución pública, la Universidad Autónoma Metropolitana vincula de manera orgánica la ciencia y la difusión cultural con las necesidades de las esferas social, gubernamental y productiva del país. Ello demanda un ejercicio transparente y eficiente del presupuesto disponible, respaldado por el compromiso ético de toda la comunidad universitaria. Con este entendimiento, esta propuesta de trabajo para la Jefatura del Departamento se plantea el objetivo primordial de fortalecer los ejes sustantivos del proyecto institucional de la UAM, apalancando las funciones de docencia, investigación y difusión cultural en nuestra unidad.

Con el propósito de engrandecer los horizontes de colaboración colectiva, este programa pone a la consideración del alumnado y profesorado del Departamento de Economía las siguientes líneas de acción estratégica:

- Convergencia científica: fomentar el co-diseño de proyectos de investigación asociando al profesorado del Departamento con pares de otras áreas de la DCSH y de distintas divisiones universitarias, con el fin de enriquecer los hallazgos mediante el diálogo interdisciplinario.
- Acceso e identificación de proyectos: facilitar la consulta pública de los productos académicos (avances, reportes y artículos) aprovechando las recientes mejoras en la plataforma digital de la DCSH. Esta acción busca que las y los investigadores identifiquen con facilidad líneas afines, propiciando sinergias científicas y estrechando los vínculos al interior del Departamento.
- Foro de discusión nacional: instituir la realización de un encuentro académico anual organizado por el Departamento, enfocado en las grandes problemáticas nacionales. De este modo, las disciplinas de Administración y Economía ofrecerán propuestas concretas al debate público, fortaleciendo la proyección de la UAM a nivel nacional.
- Atención a indicadores de matrícula: coadyuvar en el ámbito divisional en la revisión integral de los perfiles y estructuras curriculares de ambas licenciaturas. El propósito explícito de esta acción es revertir las tendencias de contracción de la matrícula, la baja eficiencia terminal y la deserción temprana, mejorando al mismo tiempo las condiciones de empleabilidad de los alumnos. Dicha acción requerirá la participación

activa del profesorado al sumarse activamente a estos procesos de adecuación curricular mediante dinámicas de diálogo académico basadas en el consenso y la pertinencia científica de las mismas.

- Educación continua: promover el diseño e impartición de diplomados y cursos de actualización profesional.
- Presupuesto participativo y transparente: gestionar de forma proactiva recursos financieros adicionales para el Departamento. Su distribución se guiará bajo estrictos criterios de equidad y claridad, consensuados previamente con las jefaturas de Área y ponderando los resultados de investigación informados, garantizando la inclusión presupuestal de los académicos que no integran a un Área académica.
- Fortalecimiento editorial: apoyar la gestión editorial para alcanzar nuevas indexaciones internacionales para la revista Denarius y optimizar sus canales de intercambio institucional. Asimismo, impulsar la publicación de artículos en la Revista Iztapalapa sobre temas económicos y administrativos, y mantener los esquemas de coedición de libros con editoriales de prestigio nacional e internacional para potenciar su distribución (impresa y/o electrónica) a costos razonables.
- Capacitación tecnológica docente: organizar talleres de formación pedagógica orientados a la incorporación de tecnologías de vanguardia en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Financiamiento extraordinario: difundir oportunamente entre la planta docente las convocatorias para fondos externos de financiamiento a la investigación. Para ello, se participará activamente en los acuerdos

institucionales que la Universidad suscriba, buscando vincular los proyectos del Departamento con los sectores público, privado y social.

- Unidad de soporte Administrativo: instrumentar un programa piloto de asesoría técnica permanente en la Jefatura, con el propósito auxiliar y orientar a los profesores en los periodos críticos de captura de trámites (Convocatorias de becas y Estímulos-UAM, PRODEP, ingresos o promociones en el SNII, e Informes anuales) ante el aumento de cargas burocráticas y el uso de plataformas web en constante actualización (UAM, SEP, SECIHTI, entre otras).
- Desarrollo de Espacios Comunes: consolidar las Áreas académicas actuales y motivar la conformación de nuevos núcleos temáticos para profesores independientes. Paralelamente, gestionar la habilitación de espacios compartidos de trabajo debidamente equipados para el personal que carezca temporalmente de un cubículo propio.
- Integración del relevo generacional: impulsar mecanismos de colaboración para que el personal académico de reciente contratación se sume a proyectos colectivos coordinados por investigadores con trayectoria consolidada, generando círculos virtuosos de aprendizaje académico.
- Vinculación Alumnado-Profesorado: estrechar el lazo entre docencia e investigación mediante espacios de intercambio donde el profesorado y el alumnado expongan sus respectivos productos académicos (avances de investigación, tesis o artículos de divulgación). Estos espacios incluirán conferencias de especialistas destacados en la ciencia económica y

administrativa del país y la presentación de las novedades editoriales del Departamento, como los libros y los números de la revista Denarius.

- Seminarios y Eventos del alumnado: brindar apoyo logístico e institucional para la realización de seminarios de área, ciclos de conferencias y la Semana de Economía y Administración, garantizando que los alumnos conozcan las investigaciones que realiza el personal académico del departamento. Del mismo modo, promover canales para que los mejores trabajos del alumnado se publiquen en revistas de corte científico o de divulgación.
- Servicio social y apoyo a congresos: incentivar a los profesores a incorporar al alumnado de servicio social en sus proyectos de investigación, reforzando así sus habilidades metodológicas tempranas. Asimismo, brindar respaldo a las iniciativas del alumnado orientadas a conformar comisiones para asistir a congresos académicos de relevancia, dentro y fuera del país.

El conjunto de estas líneas de acción aspira a consolidar mejores condiciones operativas en el marco de un clima laboral armónico, incluyente y fundado en el respeto mutuo, que dignifique el trabajo académico de vinculación y fortalezca los fines institucionales de nuestra Universidad con el compromiso renovado de los integrantes del Departamento de Economía. Que nuestra meta común sea, por la vía del esfuerzo individual o colectivo de la planta docente, formar egresados con una sólida solvencia teórica y metodológica, capaces de intervenir con éxito en la solución de las problemáticas de la nación y de colaborar con la comunidad científica en el desarrollo de nuestras disciplinas.

Iztapalapa, CDMX, junio 2026